

CONTRATACION DIRECTA 2015CD-000098-PROVCD

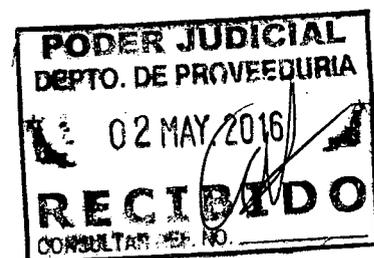
**“ CONTRATACION DE DOS CELDAS (UNA PARA HOMBRES
Y UNA PARA MUJERES), CUARTO PARA RESEÑA, ARCHIVO
CRIMINAL, RECONOCIMIENTO, BODEGA Y REMODELACION
DE SERVICIO SANITARIO , EN LA UNIDAD REGIONALDE OIJ
OROTINA , ALAJUELA”**

OFERENTE: TALLER INDUSTRIAL ROJAS Y HERRERA LTDA

CEDULA JURIDICA 3-102457983

TELEFONO 22653232

FAX 22656994



8:53

Oferta: **“CONSTRUCCIÓN DE DOS CELDAS (UNA PARA HOMBRES Y UNA PARA MUJERES), CUARTO PARA RESEÑA, ARCHIVO CRIMINAL, RECONOCIMIENTO, BODEGA Y REMODELACIÓN DE SERVICIO SANITARIO, EN LA UNIDAD REGIONAL DEL OIJ DE OROTINA, ALAJUELA.”**
Taller Industrial Rojas y Herrera Ltda.

Señores
Departamento de Proveduría
Poder Judicial

Re: **“CONSTRUCCIÓN DE DOS CELDAS (UNA PARA HOMBRES Y UNA PARA MUJERES), CUARTO PARA RESEÑA, ARCHIVO CRIMINAL, RECONOCIMIENTO, BODEGA Y REMODELACIÓN DE SERVICIO SANITARIO, EN LA UNIDAD REGIONAL DEL OIJ DE OROTINA, ALAJUELA.”**

Estimados señores:

Quien suscribe JUAN CARLOS HERRERA HERRERA, mayor, portador de la cédula de residencia 155812716817, separado, vecino de Heredia, en mi condición de APODERADO GENERALÍSIMO SIN LÍMITE DE SUMA de la sociedad denominada TALLER INDUSTRIAL ROJAS Y HERRERA LIMITADA cédula jurídica 3-102-457983 agradece la invitación que el Poder Judicial ha cursado a fin de participar en la Contratación Directa 2016CD-000098-PROVCD, denominada **“CONSTRUCCIÓN DE DOS CELDAS (UNA PARA HOMBRES Y UNA PARA MUJERES), CUARTO PARA RESEÑA, ARCHIVO CRIMINAL, RECONOCIMIENTO, BODEGA Y REMODELACIÓN DE SERVICIO SANITARIO, EN LA UNIDAD REGIONAL DEL OIJ DE OROTINA, ALAJUELA”**, asimismo, presentamos formal oferta en los siguientes términos:

DATOS DEL OFERENTE:

<i>Nombre del Oferente:</i>	TALLER INDUSTRIAL ROJAS Y HERRERA LIMITADA
<i>Cédula Jurídica/Física:</i>	3-102-457983
<i>Nombre del o la Representante:</i>	JUAN CARLOS HERRERA HERRERA
<i>Número de Teléfono:</i>	22653232
<i>Correo electrónico:</i>	jherrera@jihcr.com
<i>Medio idóneo para notificar:</i>	jherrera@jihcr.com
<i>Número de Fax:</i>	2265-69-94
<i>Nombre de la persona encargada de esta contratación:</i>	JUAN CARLOS HERRERA HERRERA
<i>Nº de teléfono de la persona encargada de esta contratación:</i>	8915-93-17
<i>Dirección exacta de la empresa:</i>	Heredia san joaquin de flores, 200 oeste bodegas Santiago , bodega6

VIGENCIA DE LA OFERTA:

Oferta: **“CONSTRUCCIÓN DE DOS CELDAS (UNA PARA HOMBRES Y UNA PARA MUJERES), CUARTO PARA RESEÑA, ARCHIVO CRIMINAL, RECONOCIMIENTO, BODEGA Y REMODELACIÓN DE SERVICIO SANITARIO, EN LA UNIDAD REGIONAL DEL OIJ DE OROTINA, ALAJUELA.”**

Taller Industrial Rojas y Herrera Ltda.

PLAZO DE ENTREGA:

Se ofrece un plazo de entrega de **60 días hábiles después de recibido el pedido.**

DEMÁS CONDICIONES PARTICULARES

Se aceptan las demás condiciones particulares del cartel en los términos dispuestos en el mismo.

REQUISITOS OBLIGATORIOS

Manifestamos expresamente que, cotizamos el objeto de manera completa, en la unidad de medida y presentación del artículo requerido según el cartel y con un plazo de entrega ya señalado en 46 días hábiles.

GARANTÍA MÍNIMA:

Garantizamos por un periodo de cinco años a partir de la fecha de conclusión oficial de la obra. Este certificado deberá garantizar todo el trabajo, incluyendo materiales y mano de obra (no lo exime de la responsabilidad civil).

Si hubiese que hacer reparaciones por deterioro mayor al normal y dentro de este plazo (5 años), nos comprometemos a dar pronta respuesta y coordinar su reparación con la Administración Regional de Alajuela en los próximos 2 días hábiles a su comunicado, debiendo considerar como referencia el horario de trabajo de 7:30am a 4:30pm.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD.

Expresamos el cabal cumplimiento de la totalidad de requisitos de admisibilidad dispuestos para esta contratación, los cuales se aportan en el anexo I de esta oferta.

1. Aportamos en el acto certificación de inscripción de nuestra empresa ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos para el ejercicio profesional de la construcción
2. Asimismo aportamos 3 cartas de obra civil como casas y/o edificios de al menos 100m² de huella, con actividades iguales o superiores a las aquí estipuladas (aporte de 3 cartas, una por cada proyecto ejecutado), proyectos realizados en el período no mayor a los cinco años anteriores a la fecha de la apertura de esta oferta, los cuales superan los veinte millones de colones (20.000.000,00) y actividades iguales o superiores a construcción de paredes (cimientos, pared de mampostería y vigas coladas en sitio), construcción de contrapisos, construcción de losas para entepiso o techo, sistemas eléctricos y mecánicos y pintura.
3. Manifestamos que de resultar adjudicados el IN Jose Mauricio Lopez , será el profesional, debidamente inscrito y habilitado por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) para el desarrollo de la práctica profesional, que dirigirá la obra dado que el ingeniero propuesto cuenta con una experiencia contabilizada después de su inscripción, superior a cinco (5) años, y con

Oferta: **“CONSTRUCCIÓN DE DOS CELDAS (UNA PARA HOMBRES Y UNA PARA MUJERES), CUARTO PARA RESEÑA, ARCHIVO CRIMINAL, RECONOCIMIENTO, BODEGA Y REMODELACIÓN DE SERVICIO SANITARIO, EN LA UNIDAD REGIONAL DEL OIJ DE OROTINA, ALAJUELA.”**
Taller Industrial Rojas y Herrera Ltda.

obra dado que el ingeniero propuesto cuenta con una experiencia contabilizada después de su inscripción, superior a cinco (5) años, y con experiencia en obra civil como la descrita para el cual será el que una vez adjudicado, procederá a asumir la Dirección Técnica del Proyecto, (se aporta una constancia original del Colegio así como Curriculum Vitae.

4. Se aporta la respectiva póliza de riesgos de trabajo

CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR EL OFERENTE

Se aportan en el ANEXO 2 los siguientes documentos requeridos como requisitos de admisibilidad:

- Certificación de CCSS
- Fotocopia de la cédula de identidad de la persona que firma la oferta
- Copia cédula jurídica de la empresa.
- Certificación CFIA de la empresa
- Certificación PYMES
- Constancia del Seguro de Riesgos del Trabajo.
- Personería Jurídica de la Sociedad.
- Copia de constancia de FODESAF
- Se aporta el elenco de declaraciones juradas requeridas en el cartel.
- Cronograma de ejecución

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento:

- 1) Que me encuentro al día en el pago de impuestos nacionales.
- 2) Que no estoy afectado por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 de la Ley de Contratación Administrativa.
- 3) Que no me encuentro inhabilitado para contratar con el sector público.
- 4) Que no me encuentro afecto por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la “Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública”.
- 5) Declaro que mi representada cuenta con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferta en caso de resultar adjudicatario o adjudicataria.

Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.

Oferta: "CONSTRUCCIÓN DE DOS CELDAS (UNA PARA HOMBRES Y UNA PARA MUJERES), CUARTO PARA RESEÑA, ARCHIVO CRIMINAL, RECONOCIMIENTO, BODEGA Y REMODELACIÓN DE SERVICIO SANITARIO, EN LA UNIDAD REGIONAL DEL OIJ DE OROTINA, ALAJUELA."

Taller Industrial Rojas y Herrera Ltda.

X 

JUAN CARLOS HERRERA HERRERA

Fecha: 25-04-2016

COTIZACIÓN DEL PRECIO Y DESGLOSE DE LA OFERTA

Desglose de oferta				
Tabla #1 Construcción de dos celdas (una de hombres y una de mujeres) y Construcción de Oficina de Reseña, Archivo Criminal, Reconocimiento y Bodega para el OIJ, en la Unidad Regional de Orotina, Alajuela				
Actividad	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo total
Intervención de sitio				
Remoción de árbol y capa vegetal	1	global	250000	250000
Compactación	4,1	m3	25000	102500
Muro de retención	20	m2	50000	1000000
Demolición de Precinta y pilas	1	global	150000	150000
Reubicación del sistema mecánico	1	global	850000	850000
Obra gris				
Cimentaciones	41	m2	45000	1845000
Columnas y vigas de concreto	25	m2	85000	2125000
Paredes en bloques de concreto y columnas integrales	85	m2	25000	2125000
Losa de techo	27	m2	40000	1080000
Enrejados en cielo	9,2	m2	80000	736000
Contrapiso	30	m2	40000	1200000
Acabados de piso	30	m2	20000	600000
Tapicheles	31	m2	20000	620000
Cubiertas, cerchas y accesorios	30	m2	20000	600000
cielo raso	31	m2	15000	465000
Paso techado	13,5	m2	20000	270000
Colar contrapiso para bodega y área de reseña	24	m2	40000	960000
Cielo raso suspendido para bodega y área de reseña	24	m2	17000	408000
Estructura de techo para bodega y área de reseña	24	m2	60000	1440000
Techo para bodega y área de reseña	24	m2	27000	648000
Electromecánico				

Oferta: **“CONSTRUCCIÓN DE DOS CELDAS (UNA PARA HOMBRES Y UNA PARA MUJERES), CUARTO PARA RESEÑA, ARCHIVO CRIMINAL, RECONOCIMIENTO, BODEGA Y REMODELACIÓN DE SERVICIO SANITARIO, EN LA UNIDAD REGIONAL DEL OIJ DE OROTINA, ALAJUELA.”**
Taller Industrial Rojas y Herrera Ltda.

Suministro Luminarias Pasillo-Celdas	6	unidad	75000	450000
Suministro Luminaria Cuarto Pileta	1	unidad	30000	30000
Suministro Luminarias Cuarto Reseña	2	unidad	25000	50000
Instalación eléctrica luminarias	9	unidad	50000	450000
Instalación Tomacorrientes	3	unidad	50000	150000
Instalación Bajantes Pluviales	4	unidad	50000	200000
Instalación Arquetas Pie Bajantes	4	unidad	55000	220000
Instalación Tragantes y tubería PVC	1	global	300000	300000
Sellamiento Tragante Existente	1	unidad	150000	150000
Instalación Sistema Desagüe Sanitario	4	unidad	55000	220000
Instalación Sistema Potable	1	global	600000	600000
Piezas sanitarias	4	unidad	85000	340000
Acabados				
Impermeabilización de losa de techo	27	m2	6500	175500
Portones y puertas	2	unidad	450000	900000
Portones y rejas de celdas	4	unidad	400000	1600000
Piso de porcelanato para bodega y área de reseña	24	m2	26000	624000
Sustitución de puerta y ventanería en área de reseña	1	unidad	850000	850000
Pintura total	150	m2	4500	675000
Total Costos directos				25459000
Dirección técnica	5	%	1653181,818	
Utilidad	8	%	2645090,909	
Imprevistos	5	%	1653181,818	
Estudio de suelos	1	%	330636,363	
Planos constructivos	4	%	1322545,455	
Total Costos indirectos				7604636,364
Costo Total del proyecto: Treinta y tres millones sesenta y tres mil seiscientos treinta y seis colones con treinta y seis céntimos				33063636,36

OBJETO CONTRACTUAL

Oferta: **“CONSTRUCCIÓN DE DOS CELDAS (UNA PARA HOMBRES Y UNA PARA MUJERES), CUARTO PARA RESEÑA, ARCHIVO CRIMINAL, RECONOCIMIENTO, BODEGA Y REMODELACIÓN DE SERVICIO SANITARIO, EN LA UNIDAD REGIONAL DEL OIJ DE OROTINA, ALAJUELA.”**

Taller Industrial Rojas y Herrera Ltda.

Se acepta la metodología de evaluación dispuesta para este concurso.

OTRAS CONDICIONES

Se aceptan las demás condiciones y se aportan declaraciones juradas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se aceptan y nos comprometemos a realizar la ejecución del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas de este cartel.

FORMA DE PAGO:

Se acepta la forma de pago dispuesta en el cartel. Para el respectivo reconocimiento de pago por el servicio, el dinero se podrá depositar a la cuenta corriente No100-01-004-011060-0 cuenta cliente No15100410010110601del Banco Nacional a nombre de Taller Industrial Rojas y Herrera ltda

Comunicaciones:

Por medio del fax ~~2260-69-94~~ o bien a los correos: gsaborio@gihcr.com, jherrera@gihcr.com



Juan Carlos Herrera Herrera.

Cédula de Residencia No. 155812716817.

Gerente y Apoderado Generalísimo Sin Límite De Suma.

TALLER INDUSTRIAL ROJAS Y HERRERA LIMITADA.

**ANEXO I
REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD**

Oferta: **“CONSTRUCCIÓN DE DOS CELDAS (UNA PARA HOMBRES Y UNA PARA MUJERES), CUARTO PARA RESEÑA, ARCHIVO CRIMINAL, RECONOCIMIENTO, BODEGA Y REMODELACIÓN DE SERVICIO SANITARIO, EN LA UNIDAD REGIONAL DEL OIJ DE OROTINA, ALAJUELA.”**

Taller Industrial Rojas y Herrera Ltda.

1. Aportamos en el acto certificación de inscripción de nuestra empresa ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos para el ejercicio profesional de la construcción
2. Asimismo aportamos 3 cartas de obra civil como casas y/o edificios de al menos 100m² de huella, con actividades iguales o superiores a las aquí estipuladas (aporte de 3 cartas, una por cada proyecto ejecutado), proyectos realizados en el período no mayor a los cinco años anteriores a la fecha de la apertura de esta oferta, los cuales superan los veinte millones de colones (20.000.000,00) y actividades iguales o superiores a construcción de paredes (cimientos, pared de mampostería y vigas coladas en sitio), construcción de contrapisos, construcción de losas para entepiso o techo, sistemas eléctricos y mecánicos y pintura.
3. Manifestamos que de resultar adjudicados el ING. Jose Mauricio Lopez será el profesional, debidamente inscrito y habilitado por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) para el desarrollo de la práctica profesional, que dirigirá la obra dado que el ingeniero propuesto cuenta con una experiencia contabilizada después de su inscripción, superior a cinco (5) años, y con experiencia en obra civil como la descrita para el cual será el que una vez adjudicado, procederá a asumir la Dirección Técnica del Proyecto, (se aporta una constancia original del Colegio así como Curriculum Vitae.
4. Se aporta la respectiva póliza de riesgos de trabajo

ANEXO II

CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR EL OFERENTE

Oferta: “CONSTRUCCIÓN DE DOS CELDAS (UNA PARA HOMBRES Y UNA PARA MUJERES), CUARTO PARA RESEÑA, ARCHIVO CRIMINAL, RECONOCIMIENTO, BODEGA Y REMODELACIÓN DE SERVICIO SANITARIO, EN LA UNIDAD REGIONAL DEL OIJ DE OROTINA, ALAJUELA.”
Taller Industrial Rojas y Herrera Ltda.

Se aportan en el ANEXO 2 los siguientes documentos requeridos como requisitos de admisibilidad:

- Certificación de CCSS
- Certificación CFIA de la empresa
- Fotocopia de la cédula de identidad de la persona que firma la oferta
- Copia cédula jurídica de la empresa.
- Certificación PYMES
- Constancia del Seguro de Riesgos del Trabajo.
- Personería Jurídica de la Sociedad.
- Copia de constancia de FODESAF
- Se aporta el elenco de declaraciones juradas requeridas en el cartel.
- Cronograma de ejecución.



PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

Contratación Directa 2015CD-000098-PROVCD
I Circuito Judicial, San José

CONSTRUCCIÓN DE DOS CELDAS (UNA PARA HOMBRES Y UNA PARA MUJERES), CUARTO PARA RESEÑA, ARCHIVO CRIMINAL, RECONOCIMIENTO, BODEGA Y REMODELACIÓN DE SERVICIO SANITARIO, EN LA UNIDAD REGIONAL DEL OIJ DE OROTINA, ALAJUELA

El Poder Judicial recibirá ofertas para la adquisición hasta las 14:00 horas del 02 de mayo de 2016

Fecha de invitación:

25 de abril de 2016

Las ofertas pueden entregarse en sobre cerrado en la Recepción del Departamento de Proveeduría, sita en el tercer piso del edificio Anexo B, ubicado diagonal a la esquina noroeste del Edificio de los Tribunales de Justicia de San José, en Bº González Lahmann, calle 15, avenidas 2 y 6, para este caso es indispensable que en el sobre se especifique el nombre, cédula del oferente y número de contratación o bien puede enviarla vía fax al 2221-8983 y confirmar su recibido al 2295-3617 o por correo electrónico debidamente firmadas (escaneadas en formato PDF), en este último caso se debe considerar que la capacidad máxima de envío por este medio en la institución es de 4 Megas.

1. Espacios a llenar por el Oferente:

Datos del oferente:

Nombre del Oferente:	Taller Industrial Rojas y Herrera
Número de Cédula Jurídica:	3-102-457983
Número de Cédula Física de quien suscribe la plica:	
Nombre del Representante:	Juan Carlos Herrera Herrera
Número de Teléfono:	22-65-32-32
Correo electrónico:	jherreraherrera@gmail.com
Página de Internet:	
Número de Fax:	22656994
Nombre del contacto:	Juan Carlos Herrera
Nº de teléfono del contacto:	89159317
Dirección exacta de la empresa:	San Joaquín de Flores, Bodegas Santiago
Medio idóneo para notificar:	Correo.

Las y los oferentes deben señalar cuenta de correo electrónico, como medio idóneo para recibir notificaciones. Las y los proveedores debe validar dicha cuenta, mediante el Sistema de Validación de Cuentas de Correo Electrónico, mismo que se puede acceder en la dirección electrónica <https://pjenlinea.poder-judicial.go.cr/vcce.userinterface/> o bien ingresar a la página del Poder Judicial www.poder-judicial.go.cr y a la opción "Validación Correo para Notificaciones", para consultas previas sobre validaciones deben comunicarse con la Licda. Maureen Camacho Fuentes al correo electrónico mcamacho@poder-judicial.go.cr, o bien a los teléfonos 2295-4243 ó 3617.

En caso de que el o la oferente no indique en su oferta un medio oficial para recibir notificaciones, se tomará para este propósito el correo electrónico que señale en la oferta, quedando bajo su responsabilidad que sea válido, o en su defecto, se tomará el número de fax. En último caso, se tomará como medio para notificaciones el fax o correo que el o la oferente ingresó en el Registro de Proveedores.



PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

2. Requisitos de admisibilidad

2.1 Como requisito de admisibilidad se requiere que el oferente sea una empresa constructora inscrita ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, y debe aportar en su oferta:

Certificación vigente, emitida por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos en la que señala que la empresa oferente se encuentra inscrita y habilitada para el ejercicio de la construcción, (debe indicar fecha de inscripción).

2.2 Plazo máximo de entrega: De previo a iniciar el conteo para el plazo de entrega, se dará un período de gracia de 5 días naturales después de recibida la orden de pedido, sea vía fax, personalmente o por correo electrónico, lo que ocurra primero, para que el proveedor contratado prepare los materiales y a las personas que utilizará en la ejecución del objeto contractual, además el contratista debe coordinar una reunión de inicio con el profesional de la Sección de Arquitectura e Ingeniería encargado de la inspección o supervisión de las mismas, en el día 1° de los 5 días hábiles concedidos, esto será antes de iniciar la ejecución de la obra. En caso de que esta reunión no se genere, empezará a contar la fecha de inicio del proyecto con base a las disposiciones que establece la orden de pedido. La coordinación es a cargo de la Arq. Roxana Solano Guillén, de la Sección de Arquitectura e Ingeniería (teléfono 2295-4424, rosolano@poder-judicial.go.cr). Cuando se de la orden de pedido al adjudicatario, (cuenta con día hábil para coordinar la reunión) él mismo deberá solicitar de forma inmediata al departamento de Servicios Generales una reunión de inicio de obras.

El plazo para la ejecución total de la obra será de: sesenta (60) días hábiles después de recibido el pedido ya sea vía fax, correo electrónico o personalmente, lo que ocurra primero y deberá indicarse claramente en días hábiles, no se considera dentro de este plazo la revisión del Poder Judicial de los planos constructivos, ni el proceso de trámite de permisos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

Desglosado de la siguiente manera:

- 10 días hábiles a partir recibido la orden pedido para realizar Planos Constructivos y presentarlos a la Sección de Arquitectura e Ingeniería del Depto. de Servicios Generales, para su aprobación (planos de referencia en el anexo No.4).
- El Depto. de Servicios Generales contará con quince (15) días hábiles para dar respuesta y hacer sus observaciones. (este plazo no se le contabiliza al adjudicatario).
- El Adjudicatario tendrá 5 días hábiles para subsanar las observaciones del Depto. de Servicios Generales y volver a entregar los planos, se aceptará una única revisión a los planos constructivos con el encargado del proyecto.
- El adjudicado debe de encargarse de tramitar todo lo correspondiente a la inscripción de los planos constructivos, la Dirección Técnica, aclaraciones y consultas de las instituciones, solicitar los formularios de exoneración, de acuerdo a lo estipulado por el sistema de APC. Además de informar todos los detalles al Departamento de Servicios Generales, en cuanto al estado del trámite. No debe de realizarse ningún trámite Municipal (este tiempo tampoco se contabiliza al adjudicatario).
- Posterior a su aprobación deberá ingresar los mismos al sistema de trámite APC, por lo cual deberá notificar al Depto de Servicios.
- Generales el día de ingreso al APC y la fecha de sellado.
- Para la etapa constructiva se cuenta con 45 días hábiles, que empezará a regir un día hábil después de notificado el sellado del juego de planos y adquisición de la bitácora por parte de la constructora



PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

adjudicada.

- De previo a iniciarse la ejecución de la obra del proyecto, durante el primer día hábil una vez recibido el pedido, el contratista debe coordinar una reunión de inicio con el profesional del Departamento de Servicios Generales encargado de la inspección de las mismas, posterior a esta reunión se dispone de 5 días para iniciar con la ejecución del proyecto.
- La inspección y la administración del contrato recaerá sobre la Arq. Roxana Solano, correo electrónico: rosolano@poder-judicial.go.cr, teléfono 2295-4424.

2.3 Garantía mínima: El adjudicado deberá, como requisito de admisibilidad, dar garantía por un periodo de cinco años a partir de la fecha de conclusión oficial de la obra. Este certificado deberá garantizar todo el trabajo, incluyendo materiales y mano de obra (no lo exime de la responsabilidad civil).

Si hubiese que hacer reparaciones por deterioro mayor al normal y dentro de este plazo (5 años), el adjudicatario deberá dar pronta respuesta y coordinar su reparación con la Administración Regional de Alajuela en los próximos 2 días hábiles a su comunicado, debiendo considerar como referencia el horario de trabajo de 7:30am a 4:30pm.

2.4 Cartas de recomendación: Debe presentar 3 cartas de obra civil como casas y/o edificios de al menos 100m² de huella, con actividades iguales o superiores a las aquí estipuladas (aporte de 3 cartas, una por cada proyecto ejecutado), los proyectos debieron haberse realizados en el período no mayor a los cinco años anteriores a la fecha de la apertura de las ofertas, por un monto de al menos veinte millones de colones (20.000.000,00) y actividades iguales o superiores a construcción de paredes (cimientos, pared de mampostería y vigas coladas en sitio), construcción de contrapisos, construcción de losas para entepiso o techo, sistemas eléctricos y mecánicos y pintura. Estas cartas de referencia deben indicar al menos nombre del propietario, teléfono, dirección, nombre del proyecto, monto final del proyecto, fecha de inicio, fecha de finalización.

Las cartas requeridas para acreditar la experiencia deben hacer referencia directa y expresa al oferente, tal y como éste hace constar su nombre en la oferta, además, tiene que ser de contratos diferentes, ejecutados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de vencimiento para la recepción de ofertas de esta contratación, ajustadas fielmente al modelo adjunto (ver anexo N° 4). No se aceptarán constancias que hagan alusión a trabajos hechos por terceros, sean personas físicas o jurídicas, aunque el oferente alegue que laboró con o para tales personas.

Para los proyectos presentados, serán considerados únicamente los desarrollados por la empresa oferente luego de su inscripción en el CFIA.

La experiencia debe ser en construcción de muros de retención, cimientos, paredes de mampostería, losas de concreto armado, repellos, pintura, colocación de techos y canoas, etc., que haya ejecutado trabajos con montos iguales o superiores al proyecto a ejecutarse.

2.5 La empresa oferente debe presentar en su oferta a un potencial profesional, debidamente inscrito y habilitado por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) para el desarrollo de la práctica profesional, con una inscripción igual o superior a cinco (5) años de haberse colegiado, y con experiencia en obra civil como la descrita para el cual será el que una vez adjudicado, procederá a asumir la Dirección Técnica del Proyecto, (debe aportar una constancia original del Colegio citado con un mes de emitida). Además debe presentar el Curriculum Vitae del profesional donde demuestre su experiencia en construcción de obras civiles.

Si la persona propuesta como profesional en algunas de las áreas especializadas para la obra ya no se encuentra laborando para la empresa al momento de la ejecución, el contratista deberá proponer un nuevo profesional que cumpla con todos los requisitos establecidos y a su vez presentar los atestados que lo acrediten ante el encargado de la obra en el Departamento de Servicios Generales tal y como se había requerido originalmente en el cartel. Si esto llegara a generar un atraso en el inicio o continuación de la obra, el adjudicatario deberá hacerlo saber por escrito a la Administrador del Contrato y al Depto de Proveduría conforme lo establece el



PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

Reglamento a la ley de Contratación Administrativa.

Será requisito que todas las decisiones e instrucciones emanadas por dicho encargado sean comunicadas al Inspector a cargo.

3. Requisitos obligatorios para el adjudicatario

3.1 Aporte póliza de riesgos de trabajo

De conformidad con lo estipulado en el artículo 202 del Código de trabajo, como requisito obligatorio, previo a la suscripción del contrato o a la autorización (orden de inicio), el proveedor adjudicado, sea persona física o jurídica, deberá aportar ante el Departamento de Proveeduría, una Constancia del Seguro de Riesgos de Trabajo emitida por el ente asegurador (no puede estar suscrita por ningún agente de seguros), donde conste que cuenta con la póliza de riesgos de trabajo a su nombre y el plazo de vigencia de la póliza, lugar donde se ejecutará, así como el número y nombre de la contratación y el monto adjudicado.

En el caso de contrataciones que se lleguen a formalizar mediante contrato, es requisito indispensable, la presentación de la citada constancia, dentro del término que establezca el Departamento de Proveeduría para la suscripción del contrato, de conformidad con lo estipulado en el artículo 190 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Por lo anterior, es claro que todo adjudicatario que deba cumplir con éste requisito, deberá tomar las medidas que correspondan y gestionar lo propio para contar con la citada constancia y aportarla oportunamente, según las estipulaciones aquí indicadas.

Las verificaciones posteriores sobre la vigencia de las pólizas, será responsabilidad del Administrador del contrato.

4. Certificaciones y otros documentos que debe aportar el oferente:

1. De conformidad con el Decreto Ejecutivo 33111-MEIC del 6 de abril de 2006 "Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de las PYMES". Ley No. 8262 del 2 de mayo de 2002 y la Ley de Incentivos para la Producción Industrial. En caso de que la empresa oferente sea PYME, deberá presentar en la oferta una certificación emitida por la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, Industria y Comercio en la que se demuestre que la oferente cuenta con la condición de PYME de producción nacional en el producto o servicio específico que se está licitando, con no más de 6 meses de emitida, adicionalmente se deberá de indicar si se es PYME de industria, servicio o comercio (en el caso de las ofertas que se presenten en consorcio, bastará con que uno de sus miembros demuestre que es PYME en el bien o servicio que se licita, para lo cual deberá presentar dicha certificación con no más de 6 meses de emitida).

5. Condiciones particulares de la oferta:

5.1 Vigencia de la Oferta: 25 días hábiles, a partir de la apertura de ofertas

5.2 Lugar de entrega del objeto contractual será en la Unidad Regional del OIJ de Orotina, en coordinación con la Arq. Roxana Solano Guillén al teléfono 2295-4424 y a la Administración del OIJ al 2295-3491.

5.3 Cláusula Penal: En caso de no ejecutarse el proyecto en el plazo establecido en la adjudicación, la casa comercial adjudicataria se hará acreedora de una multa diaria de un 0.87% hasta un máximo del 25% del total adjudicado:

5.4 Cuando el monto total adjudicado sea igual o superior a ¢ 4.000.000, el adjudicatario o la adjudicataria debe realizar el depósito de la garantía de cumplimiento la cual será del cinco por ciento (5%) del monto total adjudicado.



PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

<p>Observaciones: El detalle del trámite de depósitos y devoluciones de garantía de cumplimiento, esta disponible en la https://www.poder-judicial.go.cr/proveeduria, en el apartado de Información de interés del oferente.</p>
<p>5.5 El Poder Judicial tiene la facultad de adjudicar menor o mayor cantidad de unidades respecto a las solicitudes en este cartel.</p>
<p>5.6 El o la oferente debe cotizar en un solo tipo de moneda sea nacional o extranjera.</p>
<p>5.7 La comparación de precios se realiza en colones, para aquellos precios ofertados en moneda extranjera se aplicará el tipo de cambio de venta del dólar publicado por el Banco Central de Costa Rica el día de la apertura de ofertas.</p>
<p>5.8 Los precios cotizados en dólares deberán detallar solamente dos decimales, en caso de ofertar con cuatro decimales se truncará a 2 decimales sin redondear.</p>
<p>5.9 Se debe indicar el precio unitario de acuerdo a la unidad de medida solicitada en el cartel. En aquellos casos, en que no se indique el precio unitario, se procederá a realizar el cálculo respectivo, a partir del monto total en letras.</p>
<p>5.10 Los precios cotizados deben ser firmes y definitivos.</p>
<p>5.11 La oferta se debe confeccionar sin impuestos, dado que el Poder Judicial está exento del pago de impuesto de ventas y consumo, de conformidad con el principio de inmunidad fiscal.</p>
<p>5.12 En el caso de existir descuentos, estos deben aplicarse de forma independiente, es decir en cada línea cotizada.</p>
<p>5.13 En la oferta, la información complementaria que pudiese acompañarla y fichas técnicas se deben presentar en idioma español, sin borrones ni tachaduras, legible. Cualquier error deberá salvarse mediante enmienda o nota debidamente firmada al final de la oferta. En caso de literatura u otros anexos en otros idiomas, se requiere que el o la oferente bajo su responsabilidad acompañe una traducción libre de su contenido.</p>
<p>5.14 Toda mención en el cartel de catálogos, nombres, marcas, modelos y especificaciones son de referencia, por lo tanto se debe entender que puede ser suplido en forma equivalente, pero de calidad y especificaciones técnicas iguales o superiores a las señaladas en este pliego de condiciones.</p>
<p>5.15 En caso de que se presenten muestras, se aplicará lo estipulado en el art. 57 de la Ley de contratación administrativa y su reglamento. No se admitirá la referencia de muestras que correspondan a otros concursos y que se encuentren en custodia de la Administración en virtud de contrataciones anteriores o pendientes de finiquito.</p>
<p>5.16 Quienes participen en este proceso de contratación deben observar y ajustarse a lo indicado en los documentos adjuntos denominados Oferta económica y especificaciones técnicas, Apartado declaraciones juradas y Apartado condiciones generales. Adicionalmente deben ajustarse a lo estipulado en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, Reglamento Especial para la Promoción de las PYMES en las Compras de Bienes y Servicios de la Administración, Ley de impuesto sobre la renta, Reglamento para las Operaciones Cambiarias de Contado.</p>
<p>5.17 Este pliego de condiciones está disponible en la página web del Departamento de Proveeduría https://www.poder-judicial.go.cr/proveeduria. En el apartado de Invitaciones.</p>
<p>5.18 Para consultas o aclaraciones el oferente puede comunicarse con la Licda. Maribel Solano Mora, al teléfono 2295-3296/3621 o correo msolanom@poder-judicial.go.cr</p>
<p>5.19 La propuesta de las declaraciones juradas que debe adjuntarse a la oferta se encuentra en el Apartado 1 de este pliego de condiciones.</p>
<p>5.20 El medio oficial para la recepción de recursos de revocatoria será en forma física, en el caso de que se presente por fax o correo electrónico, tres días hábiles después de recibido el recurso se deberá presentar el documento original para su admisibilidad.</p>
<p>5.21 De conformidad con el Decreto Ejecutivo 33111-MEIC del 6 de abril de 2006 "Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de las PYMES". Ley No.8262 del 2 de mayo de 2002 y la Ley de Incentivos para la Producción Industrial. En caso de que la empresa oferente sea PYME, deberá presentar en la oferta una certificación emitida por la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, Industria y Comercio en la que se demuestre que la oferente cuenta con la condición de PYME de producción nacional en el producto o servicio específico que se está contratando, con no más de 6 meses de emitida, adicionalmente se deberá de indicar si se es PYME de industria, servicio o comercio (en el caso de las ofertas que se presenten en consorcio, bastará con que uno de sus miembros demuestre que es PYME en el bien o servicio que se contrata, para lo cual deberá presentar dicha certificación con no más de 6 meses de emitida).</p>



PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

5.22 En ningún caso se aceptarán referencias de sitios de Internet o página web para lograr la completitud de la oferta.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS CEDULA DE PERSONA JURIDICA

-*3-102-457983*-

TALLER INDUSTRIAL ROJAS Y HERRERA LIMITADA

-*12/09/2006*-

-*04/09/2105*-

-* EMITIDA *-

-* VENCE *-



FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

504

ADVERTENCIA: ESTE DOCUMENTO NO DEMUESTRA LA VIGENCIA DE LA PERSONERIA, NI DE LA INSCRIPCION DE LA ENTIDAD

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-5208400-2016
PERSONA JURIDICA: 3-102-457983

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: TALLER INDUSTRIAL ROJAS Y HERRERA LIMITADA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 568 ASIENTO: 80915 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 12/09/2006
DOMICILIO: HEREDIA-HEREDIA SAN FRANCISCO, LA PALMA ANTIGUAS BODEGAS DE CEPILLOS ARCOS.
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA, TURISMO, CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD EN EL CAMPO DE LAS INVERSIONES. RENDIR FIANZA, OTORGAR GARANTIAS. RECIBIR BIENES DE TERCEROS BAJO LA FIGURA DEL FIDEICOMISO.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 04/09/2006 VENCIMIENTO: 04/09/2105

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: UN GERENTE, NOMBRADOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL.

REPRESENTACION

GERENTE, TENDRA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADE DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITACION DE SUMA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL.

NOMBRAMIENTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 12/09/2006 **CARGO:** GERENTE
OCUPADO POR: JUAN CARLOS HERRERA HERRERA CEDULA DE RESIDENCIA: 155812716817
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 04/09/2006 VENCIMIENTO: 04/09/2105

FECHA DE INSCRIPCION: 12/09/2006 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: ANA LORENA ROJAS ARAYA CEDULA DE IDENTIDAD: 2-0419-0956
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 04/09/2006 VENCIMIENTO: 04/09/2105
DIRECCION: MRECEDES NORTE DE HEREDIA, RESIDENCIAL MONTE BELLO

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 10 HORAS 06 MINUTOS Y 58 SEGUNDOS, DEL 01 DE ABRIL DE 2016.
PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rnpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES.
SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A rnpdigital@rnp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.

DIGEPYME-CER-0498-16

Marietta Arias Ramírez
Jefatura
Departamento Registro y Certificaciones

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

Que la empresa con el nombre de **TALLER INDUSTRIAL ROJAS Y HERRERA LIMITADA**, cédula número **3102457983**, clasifica como **Pequeña** empresa del sector **Industria Manufacturera**, dedicada a **Industria de metales, electromecánica y montaje industrial**. CIIU: **3320**. La empresa está registrada en el SIEC con el número Id: **27991**. ////////////////



Dada en la ciudad de San José, a las once horas, del 25 de enero del 2016, a solicitud de Juan Herrera Herrera, Representante legal de la empresa.

Esta certificación es válida desde su fecha de emisión hasta el 24 de setiembre del 2016. La validez de esa fecha está sujeta a que no existan nuevas modificaciones realizadas por la empresa.

Para obtener los beneficios derivados de la ley 8262, los empresarios deberán presentar ante las instituciones correspondientes su comprobante de estar al día con las obligaciones exigidas por otras leyes al momento de hacer la gestión respectiva.

Se agregan y cancelan los timbres de ley.





N° 2016-006438-M



**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA
CERTIFICA QUE:**

LOPEZ CAMPOS JOSE MAURICIO

Actualmente se encuentra incorporado (a) y habilitado (a) para el ejercicio profesional ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registró el 8 agosto de 2000, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula reportado es 12-2200-306019. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el: treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciseis. _____

**Incorporado (a) como: INGENIERO (A) CIVIL
Número de Registro: IC-10105**

Granadilla, Curridabat, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciseis. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. **Esta certificación tiene vigencia hasta el veinte de mayo de dos mil dieciseis.** Se extiende a solicitud de: TALLER INDUSTRIAL ROJAS Y HERRERA LTDA.

ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta. _____
Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la

Estimados Señores

La empresa **NyT Herrera S. A** cédula jurídica 3-101-221663 ubicada en Los Chiles de Alajuela Costa Rica, hace constar que **Taller Industrial Rojas Y Herrera Ltda.** Cédula jurídica 3-102-457983 realizó el proyecto de **Mantenimiento General de Edificio en Hotel Carolina**, el mismo consistía en la construcción de lo siguiente; una bodega, 3 cabinas, aceras, y una estructura para techo de parqueo, al igual que remodelación y mantenimiento general de edificio. Esto por un monto total de **€53.000.000 millones de colones.**

El trabajo fue realizado en los meses de febrero a abril de 2014, cumpliendo con el tiempo y la calidad esperada.

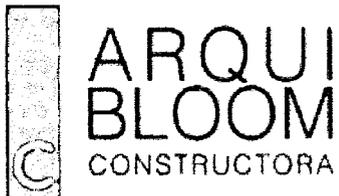
Sin más por el momento se suscribe,

Thelma Carolina Herrera Herrera

Cédula: 8-0071-0671

Gerente General

Teléfono: 24-71-11-51



Cedula Jurídica 3-101-579737

jleon@arquibloom.com

San Rafael, Escazú Tel 2289-8043 Fax 2288-5294

San Jose Costa Rica

12 de Agosto de 2015

Proyecto

DESARROLLADORA ARQUIBLOOM

Estimados Señores

Por este medio le informamos que la compañía Taller Industrial Rojas Y Herrera Ltda. , nos llevó a cabo el proyecto denominado **Montajes de Estructuras para Techos de Edificio** y trabajos de obra civil, el cual consistió en la Construcción de aceras, instalación de cubiertas para techos y barandales en la empresa ARQUIBLOOM el monto del contrato fue por €65,000.000 millones de colones, el mismo fue realizado el 12 de julio del 2014.

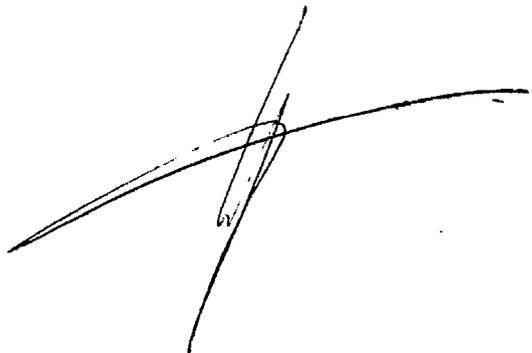
El trabajo se recibió a satisfacción en el tiempo acordado en nuestra compañía.

Sin más por el momento



Lic. Juan Leon Blanco

Director General





ARQUI
BLOOM
CONSTRUCTORA

Cedula Jurídica 3-101-579737

jleon@arquibloom.com

San Rafael, Escazú Tel 2289-8043 Fax 2288-5294

San Jose Costa Rica

02 setiembre 2015

Proyecto

CONSTRUCCION DE ACERAS DE CONCRETO

Estimados Señores (as)

Quien suscribe Juan Leon Blanco, mayor, en mi condición de Director General de la empresa ARQUIBLOOM. HAGO CONSTAR: Que la empresa TALLER INDUSTRIAL ROJAS Y HERRERA LIMITADA cédula jurídica 3-102-457983, en el año 2015, iniciando la primera semana de marzo y finalizando la última de junio, ejecutó obras de construcción de aceras de concreto colado en sitio, que contemplan la colocación de señalización de prevención y guía, con un costo de 26, 500,000.00, las cuales fueron recibidas a entera satisfacción considerando de excelencia el trabajo ejecutado por la empresa en cuestión.

Sin más por el momento

Lic. Juan Leon Blanco

Director General



EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA
CERTIFICA QUE:

TALLER INDUSTRIAL ROJAS Y HERRERA LIMITADA

Actualmente se encuentra inscrita y habilitada para el ejercicio profesional ante el Registro de Empresas Constructoras y Consultoras del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registró el 14 de junio de 2011 como Constructora y Consultora, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula jurídica reportado es 3-102-457983. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el: treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciseis.-----

De conformidad con la reforma del artículo N° 61 del Reglamento Interior General, aprobada por la Asamblea de Representantes N° 06-03/04-AER del 29 de junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 149 del día 30 de julio de 2004, las empresas inscritas en este Colegio Federado están habilitadas en las áreas de la construcción y la consultoría.-----

Registrada como: Empresa CONSTRUCTORA CONSULTORA
Número de Registro: CC - 06808

Granadilla, Curridabat, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciseis. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. **Esta certificación tiene vigencia hasta el veinte de mayo de dos mil dieciseis.** Se extiende a solicitud de: TALLER INDUSTRIAL ROJAS Y HERRERA LTDA.



ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta.-----

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.-----

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.htm> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión.-----

-----ÚLTIMA LINEA-----

www.origenisr.com
info@orgienisr.com
+(506) 8822 7215
San José, Costa Rica



ING. JOSÉ MAURICIO LÓPEZ CAMPOS

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Profesión:	Ingeniero Civil (área estructuras)
Fecha de Incorporación:	03 de Agosto del 2000
Nº de Registro Profesional:	IC-10105
Nº de Registro Reset:	031-2015
Cédula de Identidad:	1-22200306019

EDUCACIÓN

2016-a la fecha	Maestría en Administración de Proyectos <i>Universidad de Barcelona-OBS</i>
2000-2002	Maestría en Estructuras, Egresado <i>Universidad de Costa Rica (UCR)</i>
1996 - 1998	Licenciatura en Ingeniería Civil <i>Colegio Leonardo Da Vinci (UACA-Graduado de Honor)</i>
1994 - 1996	Bachillerato en Ingeniería Civil <i>Colegio Leonardo Da Vinci (UACA)</i>

Nota: actualmente me encuentro realizando mi proyecto de graduación en el tema: Análisis de Desempeño en el Hospital de San Miguel durante el Terremoto de El Salvador del 13-01-01, en este proyecto se cuenta con la ayuda de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para este proyecto se está utilizando el SAP2000 versión 7.40, Programa de análisis no lineal para espectros inelásticos con degradación y deterioramiento de sistemas estructurales, esto con el fin de poder hacer un Análisis No Lineal Estático ("Push Over").

ACTIVIDADES PROFESIONALES

2013 - Presente	Gerente General Origen Ingenieria Sismorresistente S.A.
2000 – 2014	Perito Valuador. Ingenieros Civiles Valuadores (ICV)
2000 – 2013	Jefe Departamento Diseño Estructural (Sub-gerente, Socio). Consultores de Ingeniería y Arquitectura (CIASA)
2003 - 2004	Catedrático Universidad Hispanoamericana.
1999 - 2000	Jefe del Departamento en Diseño Estructural. Consultores de Ingeniería y Arquitectura (CIASA)
1997 - 1999	Asistente de Ingeniero Consultores de Ingeniería y Arquitectura (CIASA)

PUBLICACIONES

2000	Diseño de Mezcla en Concreto Compactado con Rodillo para el Proyecto Hidroeléctrico Pacuare. <i>Tesis de Grado (Mención de Honor)</i> UACA
------	--

CURSOS EN LOS QUE HE PARTICIPADO

2015	XIII Seminario de Ingeniería Estructural y Sísmica. (Congreso de Estructuras 2015) ACIES
2015	IV Seminario Internacional ACI 318S-14 (Nuevas Disposiciones y Organización)

	ACI
2015	Evaluador de Norma RESET (Requisitos para edificios sostenibles en el trópico) CFIA
2014	Inspección de la Construcción de Puentes Universidad de Costa Rica
2014	Curso Básico de Autodesk Revit 2014
2013	XII Seminario de Ingeniería Estructural y Sísmica. (Congreso de Estructuras 2013) ACIES
2013	Ampliación Código Sísmico 2010, Vivienda de Interés Social C.F.I.A
2012	Instalaciones Eléctricas Seguras en Vivienda de Interés Social C.F.I.A
2012	Aspectos Técnicos y Legales de la Fiscalización de Inversiones en Proyectos y Vivienda de Interés Social.
2011	Uso de Fibras de Carbono para el reforzamiento de elementos de concreto de Puentes y Edificaciones.
2011	Curso de Avalúos C.F.I.A
2010	Edificaciones en Altura, un reto en diseño y Construcción para Costa Rica.
2010	Datacenter Summit Congreso Latinoamericano
2010	Congreso Estructural en las Construcciones del Siglo XXI.
2007	Especificación, Diseño y Cálculo de Mampostería
2005	SAP 2000 Cámara de Consultores

www.origenisr.com
info@origenisr.com
+(506) 8822 7215
San José, Costa Rica



2004	Curso Avanzado de Avalúos C.F.I.A
2004	Técnicas Modernas de Valuación de Bienes Inmuebles C.F.I.A
2000-2004	Todos los seminarios de Estructuras
1998- 2000	Curso de Inglés conversación y comunicación oral
1997	SAP 90 Universidad de Costa Rica
1997	Project Universidad de Costa Rica
1997	Cursos de Autocad - Módulo 1 UACA
1996	Centro Cultural Costarricense Norteamericano
1996	VI Congreso de Ingeniería Civil C.F.I.A.

SOCIEDADES PROFESIONALES

- **Miembro de la Asociación Costarricense de Ingeniería Sísmica de Costa Rica.**
- **Miembro del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.**
- **Miembro del American Institute of Steel Construction (AISC).**

CONOCIMIENTO DE MICROCOMPUTACIÓN

Manejo de Software:

- *Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint, Outlook.)*
- Pframe
- SAP-90, SAP-2000

www.origenisr.com
info@origenisr.com
+(506) 8822 7215
San José, Costa Rica



- ETABS
- Autocad versión 12, 14, 2000
- Remics
- Revit
- Project
- Sistema Operativo Windows

EXPERIENCIA EN DISEÑO ESTRUCTURAL

2013	Fundación de Origen Ingeniería Sismorresistente S.A. Diseño estructural para diferentes empresas: Bruno Stagno Luz de Piedra Construcciones y Diseños Trejos Facio COOPEGUANACASTE R.L.
1997-2013	Diseño estructural de edificios y viviendas para CIASA <i>(Diferentes proyectos como edificios hasta 11 pisos, viviendas de 1, 2 y 3 pisos, naves industriales, hoteles y proyectos hidroeléctricos)</i> Revisión de la memoria de cálculo de refuerzo estructural del edificio Omega (8 niveles) realizada por CONSULTECNICA para el BNCR y fiscalizador de inversión del proyecto para la empresa Grupo ICV.

EXPERIENCIA EN VALUACIÓN

Para Ingenieros Civiles Valuadores (ICV) del 2001 al 2013 he realizado más de 2000 avalúos, para diferentes entidades bancarias entre ellas: Banco Nacional de Costa Rica, Banco Interfin, Improsa, Financiera Londres, BAC San José, Corbana, Instacredit, Fomic, Acorde, Asentaco.

Aparte de esto, he realizado más de 200 inspecciones y fiscalizaciones de inversión para compañías como la Sociedad Clasificadora de Riesgo, Banco Interfin, Banco Improsa y el Banco Nacional.

Algunos Avalúos han sido de más de \$70.000.000,00

EXPERIENCIA EN DATACENTER

Diseño completo del **Datacenter Trust** (*conocido como Datacenter de CODISA*), primer **Datacenter Tier III de Costa Rica**, con **CIASA** y compañías contratadas Outsourcing, se hicieron los **planos completos** - *arquitectónicos, estructurales, mecánicos, eléctricos y de cableado estructurado* - siendo nuestra compañía, la encargada de la administración del proyecto y supervisión de la obra.

Aparte de esto, fui el **ingeniero residente** y director del proyecto durante todo el periodo constructivo, encargándonos de **diseñar y construir las acometidas eléctricas y de comunicaciones del proyecto**. También se diseñaron las fundaciones de los generadores eléctricos, y torres de transmisión wi-fi, todas estas diseñadas como **estructuras Clase A** según lo define el **CSCR-2002**.

EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS

- Edificio Administrativo, Comercial y Técnico de Coopeguanacaste R.L. Centro de Convenciones de Coopeguanacaste R.L, Almacén Eléctrico de Coopeguanacaste RL, Edificio San Martin de Nicoya a través de la empresa CONPROCA S.A; Edificio Comercial para SG Platería S.A; Centro de Recuperación de Residuos y Compostera para el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG; Gimnasio Ciudad Deportiva Juegos Centroamericanos para la Municipalidad de San José; Polideportivo de Cartago para la Municipalidad de Cartago; Oficinas y Bodegas JC Mercantil S.A y Edificio Administrativo de la Municipalidad de Limón.

PROYECTOS DISEÑADOS

OFICENTROS

- **OFICENTRO – SAN PEDRO**
Diseño estructural de dos edificios de 11 niveles con un área total de 66.000 m², para Plataforma Mercantil S.A.
- **LOCAL COMERCIAL**
Edificio de cuatro pisos, área 2000 m².
Diseño estructural para Construcciones y Diseños Trejos Facio.

- **EDIFICIO ADMINISTRATIVO, COMERCIAL Y TECNICO - COOPEGUANACASTE**
Planos completos y dirección técnica, edificio ubicado en Huacas Guanacaste con un área en su primera etapa de 1300 m².
- **OFICINA NICOYA – COOPEGUANACASTE**
Diseño estructural y administración de proyecto para edificio de concreto con un área total de 600 m², para COMPROCA.
- **OFICINAS TREJOS FACIO**
Oficinas de dos pisos, área 450 m².
Diseño estructural para Construcciones y Diseños Trejos Facio.
- **EDIFICIO DE OFICINAS TREJOS FACIO**
Edificio de oficinas de dos plantas. Diseño estructural completo para Construcciones y Diseños Trejos Facio.
- **EDIFICIO DE OFICINAS CAMACHO**
Edificio dos pisos.
Diseño estructural completo para Ing. Juan José Hernández.
- **MUNICIPALIDAD DE LIMON**
Revisión estructural y director de proyecto de edificio para oficinas administrativas de 4 niveles, con área total de 2400 m².

INDUSTRIALES

- **BATCA**
Diseño de Edificio de 2 niveles dentro de bodega de BATCA en acero, área 1550 m², para Bruno Stagno.
- **BODEGAS**
Diseño de bodegas y calderas en San Carlos, área 1500 m².
Diseño estructural para Proarco.
- **CAROSI**
Nave industrial y taller, área 1100,00 m².
Diseño estructural para Konstruktiva. Marcos de acero en alma llena.
- **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE DULCE ECOLOGICO BAJO LA PAZ SAN RAMON.**
Diseño de trapiche, en alma llena 600 m².
Planos constructivos completos.
- **SR. ALESSANDRO PITTANA**
Ampliación de anjar de refrigeración, 187 m², Chomes, Puntarenas.
Diseño estructural para el Arq. Oscar Sancho.

- **ASOCIACIÓN CHINA DE COSTA RICA**
Ampliación de bodega, 112 m², Limón centro.
Diseño estructural para el Arq. Oscar Sancho.
- **OFICINAS-BODEGAS JC MERCANTIL S.A**
Dirección de proyecto en construcción de oficinas administrativas y bodegas, con un área total de 955 m².

EDIFICIOS MIXTOS

- **SALON MULTIUSO – COOPEGUANACASTE**
Diseño estructural y administración de proyecto de nave de acero con un área total de 4.000 m², para COMPROCA.
- **COLEGIO TECNICO PROFESIONAL CAÑAS, GUANACASTE**
Diseño estructural de edificio educativo, gimnasio y muros de retención, con área total de 6.236 m².
- **EDIFICIO 911**
Diseño estructural edificio de 5 niveles, estructura clase A, área 3.200 m², para 911.
- **CENTRO INFANTIL LOS GUIDOS**
Diseño estructural de un edificio de tres niveles para Asociación Roble Alto con un área aproximada de 3.750 m².
- **CONVENTO ASOCIACION LA ANUNCIADA**
Diseño estructural e inspección de convento con un área total de 1000 m².
- **ALMACEN ELECTRICO – COOPEGUANACASTE**
Diseño estructural y administración de proyecto de edificio de concreto de dos niveles con un área total de 1.400 m², para COMPROCA
- **TRUST DATA CENTER**
Edificio 1.100 m², Edificio clase A, planos completos y construcción, dirección de proyecto.
- **PLAZA ITSKATZU**
Última etapa del centro comercial Plaza Itskatzu, área 854 m²
Diseño estructural para Construcciones y Diseños Trejos Facio.
- **CENTROS DE RECUPERACION DE RESIDUOS Y COMPOSTERA - TALAMANCA**
Planos completos y dirección técnica, Programa de Desarrollo Sostenible de la cuenca Binacional del Río Sixaola, área aproximada de 850 m².
- **FRIDAY'S**
Restaurante, hecho en Covintec, área 645 m².
Diseño estructural para Construcciones y Diseños Trejos Facio.

- **MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**
Instalaciones generales del Ministerio de un nivel, con prevista para la segunda planta en el futuro, 214 m², en Zapote.
Diseño estructural para el Ing. Enrique Molina Padilla, Constructora MOPA.
- **SR. JORGE ROJAS**
Remodelación y ampliación local comercial en San José.
Diseño estructural y planos estructurales para Arq. Elías Fauaz.
- **MERCADO DE MAYOREO**
Plaza Metropolitana - Hatillo.
Diseño Estructural.
- **SHELL COSTA RICA**
Planos constructivos de remodelaciones de Estaciones de Servicio Shell Palermo, Alameda, Santa Marta, Moravia, Rohrmoser, Uruca, Escazú, Heredia.
Planos constructivos de nuevas Estaciones de Servicio Shell Hatillo, San Antonio de Desamparados, San Sebastián, Parque de la Paz, Curridabat.
- **NIVA EURO EQUIPOS**
Diseño de fundaciones de torres grúa de 70 m de alto para proyecto Pirris, al igual de fundaciones de mezcladoras de concreto.
- **PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS POAS I Y POAS II**
Diseño estructural de toma de agua, casa de máquinas y anclajes de tubería Forzada. Para Setecoop R.L.

HOTELES

- **PACIFIC PALM**
Diseño estructural de cinco edificios de 6 niveles, ubicados en playas de Jaco, con un área aproximada de 11.987 m², para Constructora Lara y Asociados
- **PACIFIC SUN**
Diseño estructural de seis edificios de 4 niveles, ubicados en playas de Jaco, con un área aproximada de 11.987 m² para Constructora Lara y Asociados
- **ALTO DE LAS ESTRELLAS**
80 Edificios entre 3 y 4 niveles, ubicados en playas del Coco.
Diseño estructural para el Arq. Carlos Montero.
- **HOTEL NAKUTTI**
Hotel en Papagayo, diseño estructural completo para Deco-Konstruktiva.

- **COMPLEJO TURISTICO EN MARBELLA**
Diseño estructural de complejo de 20 villas ubicadas en los cerros frente a playa Marbella, con un área aproximada de 2.200 m², para Kalia Modern Eco-Living.
- **MONTEVERDE**
Hotel de 4 niveles, área 950 m².
Diseño estructural.
- **MARMARIS**
Complejo Turístico en Península de Osa, área 300 m².
Diseño estructural para Construcciones y Diseños Trejos Facio.

COMPLEJOS DEPORTIVOS

- **GIMNASIO CIUDAD DEPORTIVA JUEGOS CENTROAMERICANOS SAN JOSE 2013**
Diseño estructural de un Gimnasio para más de 5.000 personas, con un área aproximada de 7.000 m², para empresa HELIOPOL, Diseño estructural y Director de proyecto.
- **POLIDEPORTIVO DE CARTAGO**
Diseño estructural y construcción, cerramientos y techado de piscina olímpica, Pedagógica y cancha multiuso, con un área aproximada de 7.200 m² para el Comité de Deportes de Cartago.
- **GIMNASIO DEL COLEGIO MAXIMO QUESADA**
Diseño estructural de un Gimnasio con un área aproximada de 1.000 m², para el Arq. Carlos Jiménez.
- **GIMNASIO ASOCIACION ROBLE ALTO**
Diseño estructural de gimnasio y escuela para la Fundación Roble Alto Bienestar del Niño, con un área total de 922 m².

CASAS DE HABITACION

- **LAS CATALINAS**
Levantamiento y refuerzo estructural de casa de habitación, área 3.200 m²
Diseño estructural para Construcciones y Diseños Trejos Facio.
- **SR. JORGE TREJOS**
Casa de Playa, área 1.200 m².
Diseño estructural para Construcciones y Diseños Trejos Facio.
- **SR. JAIME MESALLES**
Casa de habitación de una planta, área 1.200 m².
Diseño estructural para Construcciones y Diseños Trejos Facio.

- **CASA MIGNUCCI**
Casa de 3 niveles en acero, área 725 m², para Luz de Piedra.
- **SR. VOGEL**
Casa de habitación de una planta, área 700 m². Nicaragua. Diseño estructural para Construcciones y Diseños Trejos Facio.
- **SR. LOUIS GUZMAN**
Casa de habitación de dos niveles, 618.50 m², Residencial Ave del Paraíso, San Rafael de Heredia
Diseño estructural y planos estructurales para Arq. Elías Fauaz.
- **INVERSIONES DOS MIL CERO, 35 S.A.**
Casa de habitación de dos plantas, área 500 m².
Diseño estructural para Construcciones y Diseños Trejos Facio.
- **SR. SINGONE**
Casa de habitación de dos pisos, área 455 m², San Pedro.
- **SR. ALEJANDRO SOLORZANO**
Casa de habitación de dos plantas, área 350 m². Escazú.
Diseño completo, planos.
- **SRA. PASCALE TOURNON**
Casa de habitación de dos pisos, área 305 m².
Diseño estructural, planos estructurales para Arq. Marcelo Chacón.
- **SRA. MERCEDES VALVERDE**
Remodelación de casa de habitación de dos plantas, área 300 m².
Diseño completo, inspección.
- **SRA. CLARALUZ OCAMPO CANO**
Casa de habitación y dos apartamentos ambos de dos pisos, 272 m², Santo Domingo de Heredia.
Diseño estructural, planos estructurales para Arq. Claudia Peñates.
- **SR. ESTEBAN ARIAS**
Casa de habitación de dos pisos, área 250 m².
Diseño estructural, planos estructurales para Arq. Carlos Jiménez.
- **SR. JOHNNY VEGA**
Casa de habitación de dos plantas, área 250 m².
Diseño estructural, planos completos.
- **SRA. CANTILLANO**
Remodelación y ampliación de casa de habitación de dos plantas, 244 m².
Diseño estructural para Arq. Mónica Martínez.
- **SRA. JENNY MADRIGAL ARROYO**
Casa de habitación de dos pisos, 244 m², Barva de Heredia.
Diseño estructural, planos estructurales para Arq. Claudia Peñates.

www.origenisr.com

info@orgienisr.com

+(506) 8822 7215

San José, Costa Rica



ORIGEN
INGENIERÍA SISMORRESISTENTE

- **SRTA. MICAELITA RODRIGUEZ**
Casa de habitación de dos plantas, área 235 m².
Diseño completo, planos, construcción.
- **SR. JORGE ROJAS**
Casa de habitación de dos plantas, 216 m².
Diseño estructural y planos estructurales para Arq. Elías Fauaz.
- **CASA DEL SOL**
Dos casas de habitación de 200 m² cada una. Dos plantas.
Diseño estructural para Rojas y Asociados.
- **SR. ESTEBAN ARIAS**
Casa de habitación de dos pisos, área 200 m². Planos constructivos completos.
- **SR. ORLANDO JIMENEZ**
Casa de habitación de dos pisos, área 180 m².
Diseño estructural, planos estructurales para Arq. Carlos Jiménez.
- **SR. MIGUEL MARIN**
Casa de habitación de dos plantas, área 150 m².
Diseño estructural, planos estructurales para Arq. Carlos Jiménez
- **SRA. MERCEDES VALVERDE**
Cabaña de montaña, dos niveles, área 100 m².
Diseño completo e inspección.
- **SR. JAVIER LOPEZ**
Remodelación y ampliación de casa de habitación.
Diseño completo e inspección.
- **DR. SOBRADO**
Casa de habitación de tres pisos. Diseño estructural para Ing. Luis Arias.
- **JOYAS DE ESCAZÚ**
Casa de habitación de tres pisos, Escazú.
Diseño estructural para Construcciones y Diseños Trejos Facio.
- **DR. BRENES**
Casa de habitación de dos plantas.
Diseño estructural completo para Construcciones y Diseños Trejos Facio.
- **CONSTRUCCIONES RAPIDAS**
Casa de habitación de dos plantas.
Diseño estructural y planos estructurales para Construcciones Rápidas.
- **SR. SERGIO DE LA OSSA**
Casa de habitación de dos plantas en Santa Ana, Residencial
Diseño estructural y planos constructivos para Arq. Marcelo Chacón.

EDIFICIOS RESIDENCIALES

- **HOJA BLANCA**
Diseño estructural de condominio de 8 apartamentos, con un área aproximada de 2000 m², para Luz de Piedra.
- **CONDOMINIOS BMW**
Dos edificios de tres pisos, área 1800 m².
Diseño y planos estructurales.
- **SRA. CONIE PRADO**
Cuatro apartamentos en condominio de 200 m² cada uno. Diseño estructural para Construcciones y Diseños Trejos Facio.
- **APARTAMENTOS TIBAS**
Remodelación y ampliación de apartamentos de dos plantas, 450 m².
Diseño estructural y planos estructurales para Arq. Elías Fauaz.
- **SRA MERCEDES VALVERDE**
Tres condominios de dos plantas, 305 m².
Diseño estructural y planos estructurales para Arq. Carlos Jiménez.
- **APARTAMENTOS EN JACO**
Edificio de apartamentos de tres pisos. Diseño estructural para Ing. Ricardo Román. Área 300,00 m².
- **CONDOMINIO PASEO DEL RIO**
Coronado. 43 casas en condominio.
Diseño estructural y obras de infraestructura.
- **APARTAMENTOS DON VICO**
Apartamentos de dos pisos en condominio.
Diseño estructural completo, para R. Lara Constructora.
- **EDIFICIO DE APARTAMENTOS CAMACHO**
Edificio de locales comerciales y apartamentos de dos plantas.
Diseño estructural para Ing. Juan José Hernández G.
- **CONDOMINIO LOS PORTONES**
6 casas en condominio.
Diseño estructural completo.

ESTUDIOS DE REVISION Y EVALUACION DE DAÑOS

- **BAC SAN JOSE**
Inspección visual de edificio de dos niveles ubicado en el centro de Heredia para evaluación de daños ocasionados por el terremoto ocurrido el 09 de Enero 2009, estudio solicitado por la empresa Arquitectos Bruno Stagno.
- **ALMACÉN AYICON Y ANTIGUA TIENDA MARY**
Inspección estructural de dos edificios ubicados en Puntarenas para evaluación de daños ocasionados por el terremoto del 06 de Septiembre 2012.
- **EDIFICIO PATTERSON, EDIFICIO ESQUINERO, EDIFICIO ZUM ZUM**
Inspección estructural de tres edificios de tres hasta siete niveles ubicados en San José centro, para evaluación por daños ocasionados por terremoto del 06 de Septiembre 2012, para la empresa Cía. Nacional de Calzado.
- **ALMACEN ELECTRICO (SANTA CRUZ), EDIFICIO MULTIUSO (SANTA CRUZ), EDIFICIO SAN MARTIN (NICOYA)**
Inspección estructural de tres edificios de uno y dos niveles ubicados en Guanacaste, para evaluación por daños ocasionados por terremoto del 06 de Septiembre 2012, para la empresa CoopeGuanacaste R.L.
- **EDIFICIOS VARIOS: SARDINAL, FILADELFIA, HUACAS, ALMACEN SANTA CRUZ, OFICINAS CENTRALES, NICOYA, HOJANCHA, CARMONA, JICARAL, PAQUERA**
Inspección estructural de diez edificios ubicados en la zona de Guanacaste y Puntarenas, para evaluación por daños ocasionados por terremoto del 06 de Septiembre 2012, para la empresa CoopeGuanacaste R.L.

www.origenisr.com
 info@origenisr.com
 +(506) 8822 7215
 San José, Costa Rica



AVALUOS				
CLIENTE	PROVINCIA	DIRECCION EXACTA	AREA DE TERRENO	AREA DE EDIFICIO
Talleres Industriales Fundición Poscam, Ltda	01 San José	Frente a entrada principal del Motel de Paraíso	6,373.18 m ²	3,545.45 m ²
Proyectos Turbina S.A.	01 San José	De la Plaza de Fútbol 300 metros suroeste, 32 metros sur, propiedad medianera a mano izquierda	6,728.47 m ²	998.20 m ²
Sofilet S.A.	03 Cartago	Del Cristo de Sabanilla, 4 kilómetros carretera hacia sur San Ramón, Centro Comercial Kimberly Plaza	9,054.07 m ²	1,102.00 m ²
Ropa Internacional R.I. S.A.	02 Alajuela	Del Cementerio de San Pedro 100 metros noroeste, 300 metros suroeste	4,500.66 m ²	2,547.88 m ²
Halls Creek S.A	01 San José	Antiguas Instalaciones de la Motorola, actualmente Calox de Costa Rica 75 m sur de café Dorado	6,786.01 m ²	5,498.78 m ²
Playa Dulce Vida S.A.	06 Puntarenas	Del cruce al Hotel Parador 500 metros sur, finca a mano derecha	42,280.82 m ²	11,682.74 m ²
Leo Davis Plumley	06 Puntarenas	Del Hotel Best Western 600 metros oeste propiedad a mano izquierda	3,075.52 m ²	4,287.14 m ²
Dorothy V. Moore	06 Puntarenas	Condominio Altos de Leona Mar FF-8, después de Playa Blanca (Punta Leona)	1,243.39 m ²	1,206.00 m ²
Grupo Solarium Inc S.A	05 Guanacaste	Frente al aeropuerto Internacional Daniel Oduber bodega, Condominio Solarium	44,566.50 m ²	34,781.27 m ²
Hotel Americano S.A.	01 San José	De autos Subaru 330 metros noreste	600.00 m ²	468.00 m ²
German Vargas C.	01 San José	Avenida 3 entre calle 8-10	2,792.60 m ²	4,690.23 m ²
German Vargas C.	01 San José	Avenida 3 entre calle 8-10	2,665.16 m ²	3,900.35 m ²
Dirección de Bienes Banco Nacional	02 Alajuela	Frente al costado noroeste de la Iglesia (Los Chiles)	1,621.67 m ²	695.26 m ²
Dirección de Bienes Banco Nacional	02 Alajuela	De la Iglesia 100 m norte (Pital)	1,526.03 m ²	476.66 m ²
Soluciones para Eventos Valverde S.A.	01 San José	De la UACA de Cipreses 200 m noroeste y 115 m oeste, casa a mano derecha	1,740.97 m ²	1,700.34 m ²
Helding Nueve inc.	01 San José	Del Centro Comercial Paco 500 m sur propiedad esquinera a mano derecha	3,434.97 m ²	7,183.35 m ²

www.origenisr.com
 info@orgienisr.com
 +(506) 8822 7215
 San José, Costa Rica



ORIGEN
 INGENIERIA SISMORRESISTENTE

Acorde	01 San José	Del Automercado de Avenida Central 275 m norte, parqueo a mano derecha	903.94 m²	1,449.94 m²
Autobuses La Paz S.A.	01 San José	Contiguo a Perimercados en Paso Ancho	862.35 m ²	499.72 m ²
Sayo S.A. (Petrotica)	05 Guanacaste	Frente al cruce de Las Juntas de Abangares Estación de Servicio La Irma	862.30 m ²	755.70 m ²
Distribuidora Royal S.A.	01 San José	De la esquina sureste de la Iglesia de Ladrillo, 225 m este, propiedad medianera a mano izquierda	805.99 m ²	1,086.65 m ²
Industrias Metálicas Espartaco S.A.	01 San José	500 metros este del Motel La Fuente	2,607.72 m ²	1,556.00 m ²
Productos Ujarras S.A.	03 Cartago	De Pasoca 300 m al sureste, propiedad medianera a mano derecha	5,841.21 m²	4,505.96 m²
Hernández Solís S.A.	01 San José	Contiguo Iglesia Misionera Camino al Cielo (Pérez Zeledón)	874.16 m ²	953.70 m ²
Torre Comercial de San José S.A.	01 San José	Avenida segunda, entre calles 4 y 6, edificio El Gallito, frente al costado sur del Banco de Costa Rica.	367.63 m ²	2,822.77 m ²
Laboratorios Compañía Farmacéutica LC S.A.	01 San José	De la esquina noreste del Hipermás 150 m al norte y 94 m al oeste, Laboratorios Cofala, medianero a mano derecha	10,460.18 m ²	7,949.21 m ²
Estructuras de Concreto S.A.	03 Cartago	De la Estación de Servicio Shell en el cruce Cartago - San Isidro del General 1 km sur, propiedad a mano izquierda.	56,637.75 m ²	22,236.65 m ²
Capris S.A.	01 San José	De Soda Tapia 100 m al este y 30 m al norte, propiedad medianera a mano derecha.	1,053.71 m ²	858.10 m ²

El suscrito Ing. José Mauricio López Campos, cédula 1-22200306019, ingeniero civil, declara bajo juramento que todos los datos suministrados en este curriculum son ciertos.

Cualquier información adicional, favor comunicarse a los teléfonos: 8822-7215, 2445-5979.

Ing. José Mauricio López Campos